



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MNERA EL JARDIN S.A. SOMIJAL "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En el cantón Portovelo, Provincia de El Oro, veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen en el local de la compañía ubicado en SITIO EL PARAISO A UN KILOMETRO DEL CEMENTERIO DE POROTEVLO, los accionistas:

1.- **PAOLA ANGELA ROMERO CEDILLO**, poseedora de UNA (1) acción ordinaria, iguales acumulativas e indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América, cada una,

2.- **ANGEL POLIVIO ROMERO ORELLANA**, poseedor de CINCO (5) acciones ordinarias, iguales acumulativas e indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América, cada una,

3.- **EDUARDO HERNAN SANDOYA GUAICHA**, poseedor de CINCO (5) acciones ordinarias, iguales acumulativas e indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América, cada una; los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 11.000,00)** y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1. **Apertura de la Junta por parte de la Liquidadora Principal de la Compañía.**
2. **Informe de la Liquidadora Principal correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 Rectificadorio;**
3. **Informe del Comisario de los Estados Financieros del año 2016 Rectificadorio;**
4. **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 Rectificadorio;**
5. **Designación del Comisario para el año 2017.**
6. **Clausura**

Desde la constitución del 30 de junio del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2018, sólo se han reportado gastos como lo han reflejado en los Estados Financieros terminados año tras año. Recalcando que los accionistas resolvieron considerar fielmente la Disolución de la Compañía según Resolución No. SC.IRM.DIC.14-0000398.

Según lo dispone el Art. 395 de La Ley de Compañías, preside la Junta Universal de Accionistas Ec. Paola Ángela Romero Cedillo quien fue nombrada por el Superintendente de Compañías mediante Oficio No. SCVS - IRM-2018-00052410-O, del 29-06-2019 como Liquidadora Principal y actúa como Secretario Sr. Polivio Romero Orellana.

De inmediato se da lectura y aprobación a los puntos del día:

1. **Apertura de la Junta por parte de la Liquidadora de la Compañía.**

La Liquidadora dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, es decir el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS como lo indica Art. 238 de Ley de Compañías.

2. Informe de la Liquidadora Principal correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016 Rectificadorio.-

La liquidadora procede a exponer su informe de gestión correspondiente al año 2016, informando que un año más sin movimiento económico y que se está llevando a cabo los trámites de liquidación de la compañía; se ha pagado los permisos de funcionamiento, patente municipal, activos totales y contribución societaria hasta el año 2016, informe que después de las deliberaciones los socios lo aprueban por unanimidad.

3. Informe del Comisario de los Estados Financieros del año 2016 Rectificadorio.-

Se dirige a la Junta la Ing. Rosa Ramírez Añazco, Comisaria de la compañía, y procede a exponerlo, ratificando que los trámites de liquidación y cancelación están en curso.

4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 Rectificadorio.-

Ec. Paola Romero Cedillo, Liquidadora Principal de la compañía manifiesta que se presentaron los estados financieros del año 2016 sustitutivos al SRI, debido a que por un error involuntario del contador anterior Ing. Francisco Espinoza se presentaron dichos estados en cero, lo cual no estaba correcto. En Enero del 2018 se contrató a Ing. Rosa Suconota Pintado para que colabore como contadora de la compañía; en abril del 2018 se pasó la declaración sustitutiva del ejercicio económico 2016 al SRI y lo cual implica también rectificar la información a la Superintendencia de Compañías, continuamente con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Posteriormente se dirige a los accionistas la Contadora de la compañía, y pone a consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del 2016, informando que al cierre del año sólo reporta gasto de depreciación de los activos por \$ 14.878,97 cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

5. Designación del Comisario para el año 2017.-

Toma la palabra la Liquidadora de la compañía Ec. Paola Ángela Romero Cedillo, y mociona a la Ing. Rosa Ramírez Añazco para que se ratifique como comisario para el ejercicio económico 2017, solicitud que es puesta a consideración de la sala y luego de las debidas deliberaciones es aprobada por unanimidad.



6. Clausura

La liquidadora principal declara que habiéndose agotado los todos y cada uno de los puntos del orden del día materia de la convocatoria, concede un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la UNANIMIDAD de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, dándose por concluida la misma a las once horas y diez minutos.

Ec. Paola Romero Cedillo
ACCIONISTA
LIQUIDADORA PRINCIPAL
C.I. 0703538223

Sr. Polivio Romero Orellana
ACCIONISTA
PRESIDENTE-SECRETARIO
C.I. 0700673130

Sr. Eduardo Sandoya Gudicha
ACCIONISTA
C.I. 0700906712